MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N°1357 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2017 – "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL SENASA" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 03 – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA - ID N° 334.039.

Asunción, 11 de diciembre del 2017.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2017 – "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL SENASA" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 03 – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA - ID N° 334.039;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2017 – "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL SENASA" - I.D. N° 334.039,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que el Acto de Apertura de Sobres se ha llevado a cabo en fecha 12 de octubre de 2017, presentándose las siguientes firmas; **LUMILUZ, EMPORIO FERRETERIA, INTINERA S.A., CQ. INGENIERIA S.R.L.**----------

Que el Comité de Evaluación está conformado por la **C.P. DAMARIS E. CRISTALDO** y el **Sr. LUIS FRANCO**, en representación de la SUOC S3, el **Lic. DIEGO BENITEZ**, en representación del SENASA, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 20 de noviembre del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.O.C. Nº 1357/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2017 – "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL SENASA" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC Nº 03 – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA - ID Nº 334.039.

seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a la firma; **C.Q. INGENIERIA S.R.L.,** por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017 del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2017 – "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL SENASA" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC Nº 03 – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA - ID Nº 334.039,** de acuerdo con el siguiente resumen:

N°	OFERENTE	ÍTEMS ADJUDICADOS	Monto Total Adjudicado
1	C.Q. INGENIERIA S.R.L.	01 al 18.-	20.694.270.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO – I.V.A. Incluido:			20.694.270.-

Monto Total Adjudicado - (IVA Incluido): G. 20.694.270.- (Guaraníes, Veinte millones seiscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta).----------

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N°1357 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2017 – "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL SENASA" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 03 – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA - ID N° 334.039.

Artículo 3° Disponer que **el Departamento Administrativo del SENASA,** sea el encargado de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.---

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

NE Nº 2609
13 DIC. 2017
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
M.S.P. y B.S.

Miriam María Florentín, Jefe
Mesa de Entrada
SUOC S3 - MSP y BS